



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/Ifm

LOTA, 18 de Abril de 2019.-

DECRETO N° 730.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 18.04.2019, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para el ingreso general de toda la correspondencia que llega a través de la Oficina de Partes desde las diferentes instancias y/o modalidades que existen en la municipalidad, etc.;

b) Solicitud de fecha 18.04.2019, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección nocturna luminarias LED, normalización de Alumbrado Público y resguardo eléctrico Fiestas de Pascua resurrección en Gimnasio Municipal Lota Alto;

c) Solicitud de fecha 18.04.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para ronda preventiva en sectores de la comuna de Lota;

d) Solicitud de fecha 18.04.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para apoyar, coordinar actividad "Feria Gastronómica y Artesanal";

e) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

g) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Olga Vargas Rojas**, Administrativo, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada los días 18 al 30.04.2019, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00 am. Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar, Grado 17° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, los días jueves 18.04.2018, desde 17:30 a 21:30 y domingo 21.04.2019 desde las 10:00 a 14:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Iván Henríquez Pruessing**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, los días viernes 19.04.2019, desde 11:00 a 18:00, sábado 20.04.2019, desde 16:00 a 20:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Tabita Aravena Maldonado**, Administrativo a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra d) de los vistos, los días 19, 20 y 21.04.2019, desde 09:30 a 20:00 Hrs.

5.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra e) de los vistos.

6.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

COMUNIQUESE Y EN SU

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.